

**INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES
CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
ESTATAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER TALENTO,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA
CONSOLIDACION INVESTIGADORA**

Enlace tramitación web:

[Consolidación Investigadora 2024 | Agencia Estatal de Investigación \(aei.gob.es\)](https://www.aei.gob.es/consolidacion-investigadora-2024)

Objetivo de la ayuda:

- Consolidación de la carrera profesional incentivando la creación de plazas de carácter permanente
- Facilitar el inicio o afianzamiento de una línea de investigación mediante la financiación de un proyecto

Requisitos IP:

- Estar en posesión del grado de doctor/a
- Estar en posesión del certificado R3 o I3
- No estar ocupando un puesto de trabajo de carácter permanente
- No ser IP de un proyecto CNS2023, ATR2023

Cuantía máxima de la ayuda: 200.000€/actuación

Instrucciones Uniovi:

Requisitos a cumplir para solicitar:

- Proyecto de investigación: personal investigador contratado Ramón y Cajal cuya estabilización se produzca antes del 1 de enero de 2027.
- Proyecto de investigación + ayuda a la consolidación: personal investigador contratado Beatriz Galindo que, cumpliendo los requisitos de la convocatoria, cuya estabilización se produzca antes del 1 de enero de 2027.

PLAZO INTERNO DE COMUNICACIÓN DE SOLICITUDES TRAMITADAS ANTE LA
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Tipología	Cierre presentación AEI candidatos	Comunicación Universidad
Ayudas “Consolidación Invesigadora”	23 de julio	16 de julio

Correo electrónico de consulta y tramitación
proyectosinves@uniovi.es